


RV: Tutela - Dra. ESPERANZA HERNÁNDEZ PÉREZ.

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Mié 16/06/2021 8:02 AM

Para: Carolina Guzman Quiñones <cguzmanq@consejodeestado.gov.co> 7 archivos adjuntos (1 MB)

4_110010315000202103463004expedientedigi20210609114854.pdf;
8_110010315000202103463001autoqueadmite20210610181422.pdf; Anexo 1. RELACIÓN TRÁMITES UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS del 1 de enero al 10 de junio 2021.pdf; Anexo 2. Acta No 8454 de 2021..pdf; Anexo 3. Respuesta Dra. ESPERANZA HERNANDEZ PEREZ..pdf; Anexo 4. Notificación de Acta No. 8454 de 2021..pdf; ACCION DE TUTELA Dra. ESPERANZA HERNÁNDEZ PÉREZ..pdf;

De: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** martes, 15 de junio de 2021 6:13 p. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Asunto:** RV: Tutela - Dra. ESPERANZA HERNÁNDEZ PÉREZ.

Buenas tardes: De manera atenta, me permito adjuntar el oficio de fecha 15 de junio de 2021 y sus anexos por medio del cual se da respuesta a la acción de tutela instaurada ESPERANZA HERNÁNDEZ PÉREZ.

Cordialmente,

UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

De: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** martes, 15 de junio de 2021 5:29 p. m.**Para:** Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Erica Marcela Gaviria Acevedo <egaviria@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RV: Tutela - Dra. ESPERANZA HERNÁNDEZ PÉREZ.

Buenas tardes Yaneth: le anexo la respuesta dentro de la acción de tutela interpuesta por la Sra. ESPERANZA HERNÁNDEZ PÉREZ, junto con los anexos, para su trámite respectivo.

Cordialmente

De: Erica Marcela Gaviria Acevedo <egaviria@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** martes, 15 de junio de 2021 4:53 p. m.**Para:** Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** Tutela - Dra. ESPERANZA HERNÁNDEZ PÉREZ.

Dra. Martha,

Envío proyecto de respuesta de tutela de la Dra. ESPERANZA HERNÁNDEZ PÉREZ.

Quedo atenta,

Erica Marcela Gaviria Acevedo

Profesional Universitario Grado 14.

Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

Carrera 8 No. 12 B-82 piso 4 Bogotá



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 15 de junio de 2021 10:24

Para: Erica Marcela Gaviria Acevedo <egaviria@cendoj.ramajudicial.gov.co>; William Ricardo Rincon Sepulveda <wrincons@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-03463-00

Cordialmente,

UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

De: Secretaria General Consejo Estado - NO REGISTRA <cegral@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: martes, 15 de junio de 2021 7:11 a. m.

Para: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-03463-00

BOGOTA D.C., martes, 15 de junio de 2021

NOTIFICACIÓN No.52305

Señor(a):

UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

email:regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACCIONANTE: ESPERANZA HERNANDEZ PEREZ

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03463-00

CLASE: ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 10/06/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) STELLA JEANNETTE CARVAJAL BASTO de la Sala Plena de lo Contencioso

Administrativo del Consejo de Estado, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR
Fecha: 15/06/2021 7:11:38

SECRETARIO

Se anexarán (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

Documento(1):4_110010315000202103463004expedientedigi20210609114854.pdf

Documento(2):8_110010315000202103463001autoqueadmite20210610181422.pdf

Certificado(1) : D2E5C6BB1FBB12D2E77FE7BC100D03E35E9F5CBAC9EE972391A542C4DE8BB55B

Certificado(2) : 86797B702CC5DA33BE373F6742043AB675E9D53E75BC846CB6783A41F7C97D42

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los

certificados referidos al siguiente link: <https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2Fvistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&data=04%7C01%7Cregnal%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7Cdc8c6573c4854f2fde8208d92ff6bbf4%7C622c8a9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637593559043975567%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljojMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6Ik1haWwiLCJXVC16Mn0%3D%7C1000&data=0OU4llYo1JViax8NFVDWXioKYIBpZ1VfpjSTQwWgn6U%3D&reserved=0>

con-64784

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las

contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.